

**ACTA DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**  
**ADMISION DE OFERTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**  
**PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 12-2024-SIMA-PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EXÁMENES MÉDICOS PRE-OCUPACIONALES, POST-OCUPACIONALES Y DE REINCORPORACIÓN LABORAL 2024, PARA OS TRABAJADORES SIMA CALLAO Y ORGANISMOS DES**

En la Provincia Constitucional del Callao, siendo las 08:00 horas del día 26 de noviembre del 2024, se reunieron los integrantes del Comité de Selección nombrado para el presente procedimiento de selección a efectos de llevar a cabo la admisión, evaluación, calificación y el otorgamiento de la buena pro, de la Adjudicación Simplificada N° AS-12-2024-SIMA-PRIMERA CONVOCATORIA.

El Comité de Selección para el presente acto se encontró integrado por los siguientes miembros designados mediante Formato N° AS-12-2024-SIMA de fecha 25 de octubre del 2024.

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	DNI	CARGO
DR. OMAR BENAVIDES OLIVA	AREA USUARIA	42565945	PRESIDENTE
EVENS QUIROZ CALDERON	AREA USUARIA	41367269	PRIMER INTEGRANTE
ADELAIDA ALBURQUEQUE TORRES	OEC	25604583	SEGUNDO INTEGRANTE

**1. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:**

De acuerdo con el listado de actividades establecido en el SEACE, se registraron los siguientes participantes:

Listado de participantes

<b>Entidad convocante</b>	SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MARINA S.A.
<b>Nomenclatura</b>	AS-SM-12-2024-SIMA PERU-1
<b>Nro. de convocatoria</b>	1
<b>Objeto de contratación</b>	Servicio
<b>Descripción del objeto</b>	SERVICIO DE EXAMENES MEDICOS PRE OCUPACIONALES, POST OCUPACIONALES Y DE REINTEGRACION LABORAL
<b>Número de Contratación</b>	SIMA PERU SA-2024-528

**Búsqueda de participante**

Estado de registro: [Seleccione] Participante: [Seleccione]

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20127614572	VICTOR ARCE SOCIEDAD CIVIL	01/11/2024	Válido		01/11/2024	20127614572	
2	Proveedor con RUC	20333896479	FMC MEDICAL CENTER CENTRO DE DIAGNOSTICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02/11/2024	Válido		02/11/2024	20333896479	
3	Proveedor con RUC	20522047555	EPS ENLACE MEDICO FINANCIERO SAC	15/11/2024	Válido		15/11/2024	20522047555	
4	Proveedor con RUC	20548849820	GONZALEZ MOSCOSO SERVICIOS MEDICOS S.A.C	09/11/2024	Válido		09/11/2024	20548849820	
5	Proveedor con RUC	20552321210	SANTA CATALINA CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS Y MEDICINA OCUPACIONAL SAC	11/11/2024	Válido		11/11/2024	20552321210	
6	Proveedor con RUC	20602250807	SAMA OCUPACIONAL E.I.R.L.	04/11/2024	Válido		04/11/2024	20602250807	
7	Proveedor con RUC	20603708203	WORK'S BY HEALTH S.A.C.	06/11/2024	Válido		06/11/2024	20603708203	
8	Proveedor con RUC	20608078763	RED SALUD LABORAL S.A.C.	06/11/2024	Válido		06/11/2024	20608078763	
9	Proveedor con RUC	20608657488	PREDICE S.A.C.	07/11/2024	Válido		07/11/2024	20608657488	

0 registros encontrados, mostrando 0 registro(s) de 1 a 9. Página 1 / 1.

## 2. DETALLE DE LOS POSTORES:

Dentro de la fecha prevista en el listado de actividades, para la evaluación y calificación de ofertas presentadas, el comité de selección realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de las ofertas).

### Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante: SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MARINA S.A.  
Nomenclatura: AS-SM-12-2024-SIMA PERU-1  
Nro. de convocatoria: 1  
Objeto de contratación: Servicio  
Descripción del objeto: SERVICIO DE EXAMENES MEDICOS PRE OCUPACIONALES, POST OCUPACIONALES Y DE REINTEGRACION LABORAL

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE EXAMENES MEDICOS PRE OCUPACIONALES, POST OCUPACIONALES Y DE REINTEGRACION LABORAL			
20333896479	FMC MEDICAL CENTER CENTRO DE DIAGNOSTICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20/11/2024	09:18:04	Electronico
20602250807	SAMA OCUPACIONAL E.I.R.L.	20/11/2024	11:29:55	Electronico
20548849820	GONZALEZ MOSCOSO SERVICIOS MEDICOS S.A.C	20/11/2024	23:51:44	Electronico

Acto seguido, se procede a la apertura electrónica de las ofertas a fin de verificar la presentación de lo requerido en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE), y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en las bases integradas.

## 3. DETALLE DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

De acuerdo al artículo 73 del RLCE, la presentación de ofertas, se realiza de manera electrónica a través del SEACE, durante el periodo establecido en la convocatoria.

Artículo 52 del RLCE.- Contenido mínimo de las ofertas: Los documentos del procedimiento establecen el contenido de las ofertas.

Artículo 60 del RLCE.- Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta.

CAPITULO II Numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria:

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-12-2024- SIMA-PRIMERA CONVOCATORIA

SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS PRE OCUPACIONALES, POST OCUPACIONALES Y DE REINCORPORACIÓN LABORAL

PAC- 67

**EVALUACION DE OFERTAS**

**A.- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS**

EMPRESAS POSTORAS	a	b	c	d	e	f	g	ADMISIBILIDAD	OBSERVACIONES
	Declaración Jurada de datos del postor	Documento de Acreditación de la representación de quien suscribe la oferta	Declaración Jurada Artículo 52° del Reglamento	Declaración Jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Cap. III de la Sección REQUERIMIENTO	Declaración Jurada plazo de prestación del servicio	Promesa de Consorcio (Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor), con firmas legalizadas, de ser el caso	Precio de la Oferta en soles		
	anexo 1		anexo 2	anexo 3	anexo 4	anexo 5	anexo 6		
GONZÁLES MOSCOSO SERVICIOS MÉDICOS S.A.C.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	ADMITIDO	
SAMA OCUPACIONAL E.I.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	ADMITIDO	
FMC MEDICAL CENTER S.A.C.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	ADMITIDO	

**DETALLE EVALUACIÓN TÉCNICA (ENTE TECNICO):**

**FORMATO: EVALUACIÓN TÉCNICA - SERVICIO**

Descripción del servicio	SERVICIOS DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES ANUALES PARA LOS TRABAJADORES DE SIMA CALLAO Y ORGANISMOS DES			
Plazo	365 DIAS CALENDARIOS			
Presupuesto	S/. 144,662.10 incluye IGV			
Forma de pago	MENSUAL			
Detalla de las Ofertas		<b>GAMMA MEDICA</b>	<b>SAMA OCUPACIONAL</b>	<b>FMC MEDICAL CENTER</b>
<b>1.- Características y/o condiciones del servicio</b>				
*- CUMPLE CON LOS TDR		SI	SI	SI
*- CUMPLE CON LA UBICACIÓN GEOGRAFICA		SI	SI	SI
*- OFRECE VALORES AGREGADOS		SI	SI	SI
*- CUMPLE CON EL TIEMPO SOLICITADO DE LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO		SI	SI	SI

<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>			
*- Presenta órdenes de contrato u órdenes de servicio por igual o mayor a S/. 148,680.00 soles con 8 años de antigüedad a la fecha de presentación de la oferta	SI	SI	SI
<b>CAPACIDAD LEGAL</b>			
<b>HABILITACIÓN</b>			
*- RENAES emitido por SUSALUD	SI	SI	SI
*- Categorización emitida por MINSA	SI	SI	SI
*- Registro de acreditación de apoyo al médico ocupacional o servicio médico ocupacional por la DIGESA/MINSA	SI	SI	SI
*- Autorización IPEN	SI	SI	SI
*- Licencia municipal de funcionamiento	SI	SI	SI
*- Todos los trabajadores cuentan con la 1ra, 2da y dosis de refuerzo contra la COVID-19	SI	SI	SI
<b>CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL</b>			
<b>EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO</b>			
*- Cuenta con cabina insonorizada	SI	SI	SI
*- Cuenta con audiómetro	SI	SI	SI
*- Cuenta con espirómetro	SI	SI	SI
*- Cuenta con equipo de Rayos X	SI	SI	SI
<b>CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE</b>			
<b>1.- FORMACIÓN ACADÉMICA</b>			
<b>RESPONSABLE FIRMAR CERTIFICADO DE APTITUD</b>			
*- Médico Ocupacional con segunda especialidad en medicina ocupacional y medio ambiente o medicina en el trabajo titulado o Médico Cirujano con maestría en Salud Ocupacional ó maestría en salud ocupacional y ambiental o maestría salud ocupacional y medio ambiente titulado	SI	SI	SI
<b>AUDIOMETRIA OCUPACIONAL</b>			
*-Un (01) Lic. Enfermería con capacitación en toma de audiometría	SI	SI	SI
*- Un (01) Otorrinolaringólogo colegiado y registrado o Médico Ocupacional; quienes deberán contar con certificación CAOHC (Council for Accreditation in Occupational Hearing Conservación) aplicando la metodología conservacionista	SI	SI	SI
<b>ELECTROCARDIOGRAMA DE REPOSO</b>			
*- Un (01) médico general o personal de salud capacitado en toma de EKG	SI	SI	SI

*- Un (01) cardiólogo	SI	SI	SI
<b>RADIOGRAFÍA DE TORAX</b>			
*- Un (01) tecnólogo médico en Radiología con Certificación de Técnica de OIT-2000	SI	SI	SI
*- Un (01) Médico Radiólogo, Médico Neumólogo o Médico Ocupacional debidamente colegiado para el caso de las Radiografías de Tórax Simple y para el caso de las Radiografías según Lectura OIT deberán contar adicionalmente con Certificación en "Lectura de Placas Radiográficas de Tórax para el Diagnóstico de Neumoconiosis con Metodología OIT- 2000".	NO (1)	NO (2)	SI
<b>OFTALMOLOGÍA BÁSICA</b>			
*- Un (01) médico general u optómetra entrenado	SI	SI	SI
*- Un (01) Oftalmólogo	SI	SI	SI
<b>OFTALMOLOGÍA AVANZADA</b>			
*- Un (01) Oftalmólogo	SI	SI	SI
<b>EXÁMENES DE LABORATORIO</b>			
*- Un (01) Médico especialista en Patología Clínica	SI	SI	SI
<b>TEST DE TRABAJOS EN ALTURA Y ESPACIOS CONFINADOS Y FICHA PSICOLÓGICA</b>			
*- Un (01) Psicólogo Ocupacional	SI	SI	SI
<b>2.- EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>			
*- Responsable Médico Ocupacional a) Médico Cirujano con segunda especialidad en medicina ocupacional y medio ambiente, o medicina del trabajo, titulado, colegiado y habilitado por el Colegio Médico del Perú, ó b) Médico cirujano con maestría en salud ocupacional o maestría en salud ocupacional ambiental o maestría en salud ocupacional y medio ambiente, titulado, colegiado y habilitado por el Colegio Médico del Perú, La experiencia de este profesional deberá ser mínimo de tres (03) año en actividades para los cuales se les está solicitando.	SI	SI	SI
*- Especialidades: Otorrinolaringología, Cardiología, Oftalmología, Neumología Radiología y Patología Clínica a) Médico Cirujano con segunda especialidad, colegiado y habilitado por el Colegio Médico del Perú y contar con RNE, La experiencia deberá ser mínimo de tres (03) años en actividades para los cuales se les está solicitando	SI	SI	SI
*- Psicología a) Psicólogo(a) colegiado y habilitado por el Colegio de Psicólogos del Perú, La experiencia deberá ser mínimo de tres (03) años en actividades para los cuales se les está solicitando	SI		SI

*- Enfermero(a) a) Licenciado en enfermería colegiado y habilitado por el Colegio de Enfermeros del Perú con capacitación en toma de audiometría. La experiencia deberá ser mínimo de tres (03) años en actividades para los cuales se les está solicitando	SI	SI	SI
--	----	----	----

RESULTADOS	GAMMA MÉDICA (1)	SAMA OCUPACIONAL (2)	FMC MEDICAL CENTER (3)
	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

(1) Médico Radiólogo no cuenta con Certificación en "Lectura de Placas Radiográficas de Tórax para el Diagnóstico de Neumoconiosis con Metodología OIT- 2000", conforme a los TDR.

(2) Médico Radiólogo no cuenta con Certificación en "Lectura de Placas Radiográficas de Tórax para el Diagnóstico de Neumoconiosis con Metodología OIT -2000", conforme a los TDR.

### EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Artículo 74 RLCE. - Evaluación de Ofertas

La evaluación de ofertas consiste en la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73.

Párrafo 1.8 Sección General de las Bases Administrativas. -

La evaluación de las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral anterior, tiene por objeto determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de la oferta, según los factores y el procedimiento de evaluación enunciados en la sección específica de las Bases:

B.- FACTORES DE EVALUACIÓN							
VALOR ESTIMADO S/ 144,662.10							
EMPRESAS POSTORAS	Precio Ofertado (100 pto)	SOLICITUD BONIFICACIÓN 5% MYPE				PUNTAJE TOTAL	OBSERVACIONES
	$P_i = \frac{D_m \times PMPE}{D_i}$	ANEXO N° 10 SOLICITUD ASIGNACIÓN DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) SOBRE EL PUNTAJE TOTAL OBTENIDO, POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA					
	Oferta	Puntaje	Oferta	Puntaje	Puntaje	ORDEN DE PRELACIÓN	
GONZÁLEZ MOSCOSO SERVICIOS MÉDICOS S.A.C.	S/ 106,377.00	61.00	Presento Anexo 10 solicitud bonificación	3.05	64.05	3°	
SAMA OCUPACIONAL E.I.R.L.	S/ 64,900.00	100.00	Presento Anexo 10 solicitud bonificación	5.00	105.00	1°	
FMC MEDICAL CENTER S.A.C.	S/ 91,650.00	70.81	Presento Anexo 10 solicitud bonificación	3.54	74.35	2°	

# CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

## Artículo 75 RLCE. - Calificación

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

### Párrafo 2.2.1.2 Sección Específica de las Bases Administrativas

Documentos para acreditar los requisitos de calificación;

Si algunos de los postores cumplen con los requisitos de calificación su oferta se CALIFICA:

C.- VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE CALIFICACION						
EMPRESAS POSTORAS	CAPACIDAD LEGAL	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	OBSERVACIONES
		EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
			FORMACIÓN ACADÉMICA			
HABILITACIÓN	REQUISITOS:	REQUISITO:	REQUISITOS:	REQUISITOS:	REQUISITOS:	
	<p><b>Requisitos:</b></p> <p>1. El postor deberá estar inscrito en el Registro Nacional de Establecimientos de Salud (RENAES) emitido por SUSALUD</p> <p>2. El postor deberá estar inscrito, según Resolución Directoral de categorización por el Ministerio de Salud a nombre del establecimiento de salud registrado. (DS. N° 013-2006-SA, art. 100° Reglamento de establecimientos de salud y servicios de apoyo - Norma Técnica N° 0021-MINSA/DGSP V.01 Categorías de establecimiento de Salud)</p> <p>3. El postor deberá estar inscrito en el Registro de acreditación de servicio de apoyo al médico ocupacional o servicio médico ocupacional por la DIGESA/MINSA para brindar los servicios de salud ocupacional (RM 312-2011-MINSA, disposición 8.7.3)</p> <p>4. El servicio de Radiología deberá contar con autorización emitida por IPEN (Instituto Peruano de Energía Nuclear), a nombre de la empresa postora. En caso de estar a nombre de un tercero, se debe demostrar la relación contractual o convenio con la empresa ganadora.</p> <p>5. Debe contar con Licencia Municipal de funcionamiento</p> <p>6. Cumplimiento del Reglamento Nacional de Edificaciones, respecto a los establecimientos de Salud y la NTS 113-MINSA/GIEM-V01 y modificatorias.</p> <p>7. Todos los trabajadores de la clínica ganadora deberán contar con el esquema completo de vacunación, se entiende como esquema completo a la 1ra, 2da y dosis de refuerzo.</p> <p><b>Acreditación:</b> El postor deberá presentar:</p> <p>8. Copia de la Resolución del Registro Nacional de Establecimientos de Salud (RENAES) emitido por SUSALUD</p> <p>9. Copia de la Resolución Directoral de Categorización por el Ministerio de Salud a nombre del establecimiento de Salud registrado. (DS N° 13-2006-SA art. 100° Reglamento de establecimientos de salud y servicios de apoyo - Norma Técnica N°</p>	<p><b>Requisito:</b></p> <p>Contar con cabina insonorizada, audiómetro, espirómetro y equipo de rayos "X"</p> <p>Los equipos (audiómetro, espirómetro, equipo de Rayos X deben contar con certificado de calibración vigente) y el laboratorio de la clínica deberá contar con certificado de calidad vigente</p> <p><b>Acreditación:</b> El postor deberá presentar:</p> <p>1. Copia de documentos que sustenten la propiedad y posesión</p> <p>2. Copia de la documentación que acredite que la certificación de la calibración y/o calidad, según corresponda. Debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de ofertas.</p>	<p><b>Requisitos:</b></p> <p>1. Responsable de firmar el Certificado de Aptitud Médica</p> <p>2. Audiometría Ocupacional</p> <p>3. Electrocardiograma de reposo</p> <p>4. Radiografía de tórax (DB)</p> <p>5. Otorrinolaringología Básica (OB)</p> <p>6. Otorrinolaringología Avanzada</p> <p>7. Exámenes de Laboratorio</p> <p>8. Test de trabajos en Altura y espacio Confinados</p> <p>9. Ficha Psicológica</p> <p><b>Acreditación:</b> El postor deberá presentar: 1. Copia simple de títulos u otros documentos que acrediten su formación académica en el requerimiento solicitado, según corresponda</p> <p>2. Documentación que avale la condición de titulado, colegiado y habilitado del personal profesional.</p>	<p><b>Requisitos:</b></p> <p>1. Responsable Médico Ocupacional</p> <p>a) Médico Cirujano con segunda especialidad en medicina ocupacional y medio ambiente, o medicina del trabajo, titulado, colegiado y habilitado por el Colegio Médico del Perú, ó b) Médico cirujano con maestría en salud ocupacional o maestría en salud ocupacional ambiental o maestría en salud ocupacional y medio ambiente, titulado, colegiado y habilitado por el Colegio Médico del Perú. La experiencia de este profesional deberá ser mínimo de tres (03) año en actividades para los cuales se les está solicitando.</p> <p>2. Especialidades: Otorrinolaringología, Cardiología, Otorrinolaringología, Radiología y Patología Clínica</p> <p>a) Médico Cirujano con segunda especialidad, titulado, colegiado y habilitado por el Colegio Médico del Perú y contar con FINE</p> <p>La experiencia deberá ser mínimo de tres (03) años en actividades para los cuales se les está solicitando</p> <p>3. Psicología</p> <p>a) Psicólogo(a) titulado, colegiado y habilitado por el Colegio de Psicólogos del Perú. La experiencia deberá ser mínimo de tres (03) años en actividades para los cuales se les está solicitando</p> <p>4. Enfermería(a)</p> <p>a) Licenciado en enfermería titulado, colegiado y habilitado por el Colegio de Enfermeros del Perú con capacitación en toma de audiometría. La experiencia deberá ser mínimo de tres (03) años en actividades para los cuales se les está solicitando</p> <p><b>Acreditación:</b> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p><b>Requisitos:</b></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 148,680.00 (Ciento cuarenta y ocho mil seiscientos ochenta soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 63,450.00 (sesenta y tres mil cuatrocientos cincuenta soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p><b>Acreditación:</b> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	

GONZÁLEZ MOSCOSO SERVICIOS MÉDICOS S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	MÉDICO RADIOLOGO NO CUENTA CON CERTIFICACIÓN EN "LECTURA DE PLACAS RADIOGRÁFICAS DE TÓRAX PARA EL DIAGNÓSTICO DE NEUMOCONIOSIS CON METODOLOGÍA OIT-2000" CONFORME A LO REQUERIDO EN OS TDR
SAMA OCUPACIONAL E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	MÉDICO RADIOLOGO NO CUENTA CON CERTIFICACIÓN EN "LECTURA DE PLACAS RADIOGRÁFICAS DE TÓRAX PARA EL DIAGNÓSTICO DE NEUMOCONIOSIS CON METODOLOGÍA OIT-2000" CONFORME A LO REQUERIDO EN OS TDR
FMC MEDICAL CENTER S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NINGUNA

Nota: Para mejor visualización de la evaluación, se adjuntan al final de la presente Acta, los cuadros de evaluación.

Culminada la calificación de la oferta con el siguiente resultado:

Nº	POSTOR	RESULTADO
1	GONZÁLEZ MOSCOSO SERVICIOS MÉDICOS S.A.C.	NO CALIFICA
2	SAMA OCUPACIONAL E.I.R.L.	NO CALIFICA
3	FMC MEDICAL CENTER S.A.C.	CALIFICA

#### OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Artículo 76 del RLC. - Otorgamiento de la buena pro

Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE.

Párrafo 1.12 Sección General de las Bases Administrativas, Luego de la calificación de la oferta, el comité de selección, otorga la buena pro en la fecha señalada en el calendario de las bases mediante su publicación en el SEACE.

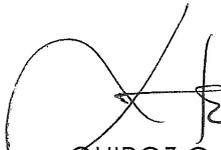
D.- BUENA PRO			
EMPRESA POSTORA	PLAZO DE ENTREGA	MONTO ADJUDICADO (LETRAS)	MONTO ADJUDICADO (NÚMEROS)
FMC MEDICAL CENTER S.A.C.	SEGÚN OFERTA DEL POSTOR TRESIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DÍAS CALENDARIO	S/ 91,650.00	NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES

#### 4. ACUERDOS

El Comité de Selección del procedimiento de selección electrónico Adjudicación Simplificada N° AS-12-2024-SIMA - PRIMERA CONVOCATORIA, luego de efectuar la admisión, evaluación y calificación de ofertas por unanimidad, procede a otorgar la BUENA PRO para la Contratación del Servicio de Exámenes Médicos Pre Ocupacionales, Post Ocupacionales y de Reincorporación Laboral para los Trabajadores de SIMA CALLAO Y ORGANISMOS DES, de acuerdo a las Bases integradas del debido procedimiento de selección, al postor FMC MEDICAL CENTER S.A.C., por el importe total de NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES (S/ 91,650.00).

Al haber cumplido con los requisitos técnicos mínimos y su oferta económica al estar dentro del marco presupuestal asignado.

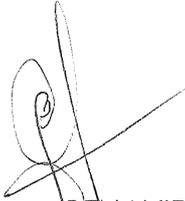
Siendo las 10:00 horas del día 26 de noviembre del 2024, se culmina el acto, firmando los presentes en señal de conformidad.



Lic. Evens QUIROZ Calderón  
Primer Integrante del  
Comité de Selección  
AS-12-2024-1



Esp. Adelaida ALBURQUEQUE Torres  
Segundo Integrante del  
Comité de Selección  
AS-12-2024-1



Dr. Omar BENAVIDES Oliva  
Presidente del Comité de Selección  
AS-12-2024-1

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-12-2024- SIMA- PRIMERA CONVOCATORIA**  
**SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS PRE OCUPACIONALES, POST OCUPACIONALES Y DE REINCORPORACIÓN LABORAL**  
**PAC- 67**

**EVALUACION DE OFERTAS**

**A.- VERIFICACION DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS**

EMPRESAS POSTORAS	a	b	c	d	e	f	g	OBSERVACIONES
	Declaración Jurada datos del postor	Documento de Acreditación de la representación de quien suscribe la oferta	Declaración Jurada Artículo 52° del Reglamento	Declaración Jurada de cumplimiento de los términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Cap. III de la Sección REQUERIMIENTO	Declaración Jurada plazo de prestación del servicio	Promesa de Consorcio (Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor), con firmas legalizadas, de ser el caso	Precio de la Oferta en soles	
	anexo 1		anexo 2	anexo 3	anexo 4	anexo 5	anexo 6	ADMISIBILIDAD
GONZÁLES MOSCOSO SERVICIOS MÉDICOS S.A.C.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	ADMITIDO
SAMA OCUPACIONAL E.I.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	ADMITIDO
FMC MEDICAL CENTER S.A.C.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	ADMITIDO

**B.- FACTORES DE EVALUACION**

VALORESTIMADO S/ 144.662.10

EMPRESAS POSTORAS	Precio Ofertado (100 pto)	SOLICITUD BONIFICACIÓN 5% MYPE			PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
		Oferta	Puntaje	Puntaje		
	PI = $\frac{Om \times PMPE}{OI}$					
		ANEXO N° 10 SOLICITUD ASIGNACIÓN DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) SOBRE EL PUNTAJE TOTAL OBTENIDO. POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA				
GONZÁLES MOSCOSO SERVICIOS MÉDICOS S.A.C.	S/ 106,377.00	Presento Anexo 11 solicitud bonificación	61.00	3.05	64.05	3°
SAMA OCUPACIONAL E.I.R.L.	S/ 64,900.00	Presento Anexo 11 solicitud bonificación	100.00	5.00	105.00	1°
FMC MEDICAL CENTER S.A.C.	S/ 91,650.00	Presento Anexo 11 solicitud bonificación	70.81	3.54	74.35	2°

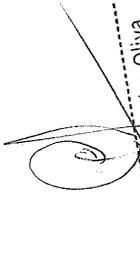
**C.- VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE CALIFICACION**

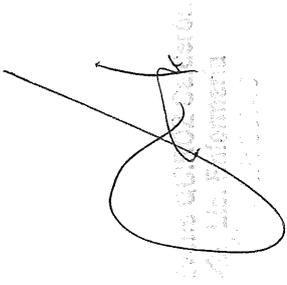
CAPACIDAD LEGAL	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
HABILITACIÓN		FORMACIÓN ACADÉMICA		

Requisitos:	Requisitos:	Requisitos:	Requisitos:	Requisitos:	Requisitos:	Requisitos:	Requisitos:	Requisitos:	Requisitos:	Requisitos:	Requisitos:
<p><b>Requisitos:</b></p> <p>1. El postor deberá estar inscrito en el Registro Nacional de Establecimientos de Salud (RENAES) emitido por SUSALUD</p> <p>2. El postor deberá estar inscrito, según Resolución Directoral de categorización por el Ministerio de Salud a nombre del establecimiento de salud registrado. (DS. N° 013-2006-SA, art. 100° Reglamento de establecimientos de salud y servicios de apoyo – Norma Técnica N° 0021-MINSA/DGSP V.01 Categorías de establecimiento de Salud)</p> <p>3. El postor deberá estar inscrito en el Registro de acreditación de servicio de apoyo al médico ocupacional o servicio médico ocupacional por la DIGESA/MINSA para brindar los servicios de salud ocupacional (RM 312-2011-MINSA, disposición 6.7.3)</p> <p>4. El servicio de Radiología deberá contar con autorización emitida por IPEN (Instituto Peruano de Energía Nuclear), a nombre de la empresa postora. En caso de estar a nombre de un tercero, se debe demostrar la relación contractual o convenio con la empresa ganadora.</p> <p>5. Debe contar con Licencia Municipal de funcionamiento</p> <p>6. Cumplimiento del Reglamento Nacional de Edificaciones, respecto a los establecimientos de Salud y la NTS 113-MINSA/GIEM-V01 y modificatorias.</p> <p>7. Todos los trabajadores de la clínica ganadora deberán contar con el esquema completo de vacunación, se entiende como esquema completo a la 1ra, 2da y dosis de refuerzo.</p> <p>Acreditación:</p> <p>8. Copia de la Resolución del Registro Nacional de Establecimientos de Salud (RENAES) emitido por SUSALUD</p> <p>9. Copia de la Resolución Directoral de Categorización por el Ministerio de Salud a nombre del establecimiento de salud registrada. (DS N° 13-2006-SA, art. 100° Reglamento de establecimientos de salud y servicios de apoyo – Norma Técnica N° 0021-MINSA/DGSP V.01. Categorías de establecimiento de Salud)</p> <p>10. Copia de la acreditación de servicio de apoyo al médico ocupacional o servicio médico ocupacional por la DIGESA/MINSA</p>	<p><b>Requisito:</b></p> <p>Contar con cabina insonorizada, audiómetro, espirómetro y equipo de rayos "x".</p> <p>Los equipos (audiómetro, espirómetro, equipo de Rayos X deben contar con certificado de calibración vigente) y el laboratorio de la clínica deberá contar con certificado de calidad vigente</p> <p><b>Acreditación:</b></p> <p>El postor deberá presentar:</p> <p>1. Copia de documentos que sustentan la propiedad y posesión</p> <p>2. Copia de la documentación que acredite que la certificación de la calibración y/o calidad, según corresponda. Debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de ofertas.</p>	<p><b>Requisitos:</b></p> <p>1. Responsable de firmar el Certificado de Aptitud Médica</p> <p>2. Afluencia Ocupacional</p> <p>3. Electrocardiografía de reposo</p> <p>4. Radiografía de tórax</p> <p>5. Oftalmología Básica (OB)</p> <p>6. Oftalmología Avanzada</p> <p>7. Exámenes de laboratorio</p> <p>8. Test de trabajos en altura y espacio confinados</p> <p>9. Ficha Psicológica</p> <p><b>Acreditación:</b></p> <p>El postor deberá presentar: 1. Copia simple de títulos u otros documentos que acrediten su formación académica en el requerimiento solicitado, según corresponda</p> <p>2. Documentación que avale la condición de titulado, colegiado y habilitado del personal profesional.</p>	<p><b>Requisitos:</b></p> <p>1. Responsable, Médico Ocupacional</p> <p>a) Médico Cirujano con segunda especialidad en medicina ocupacional y medio ambiente, o medicina del trabajo, titulado, colegiado y habilitado por el Colegio Médico del Perú, ó b) Médico cirujano con maestría en salud ocupacional o maestría en salud ocupacional ambiental o maestría en salud ocupacional y medio ambiente, titulado, colegiado y habilitado por el Colegio Médico del Perú.</p> <p>La experiencia de este profesional deberá ser mínimo de tres (03) años en actividades para los cuales se le está solicitando.</p> <p>2. Especialidades: Otorrinolaringología, Cardiología, Oftalmología, Neumología Radiología y Patología Clínica</p> <p>a) Médico Cirujano con segunda especialidad, titulado, colegiado y habilitado por el Colegio Médico del Perú y contar con RNE</p> <p>La experiencia deberá ser mínimo de tres (03) años en actividades para los cuales se le está solicitando</p> <p>3. Psicología</p> <p>a) Psicólogo(a) titulado, colegiado y habilitado por el Colegio de Psicólogos del Perú.</p> <p>La experiencia deberá ser mínimo de tres (03) años en actividades para los cuales se le está solicitando</p> <p>4. Enfermero(a)</p> <p>a) Licenciado en enfermería titulado, colegiado y habilitado por el Colegio de Enfermeros del Perú con capacitación en toma de audiometría.</p> <p>La experiencia deberá ser mínimo de tres (03) años en actividades para los cuales se le está solicitando</p> <p><b>Acreditación:</b></p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p><b>Requisitos:</b></p> <p>1. Responsable, Médico Ocupacional</p> <p>a) Médico Cirujano con segunda especialidad en medicina ocupacional y medio ambiente, o medicina del trabajo, titulado, colegiado y habilitado por el Colegio Médico del Perú, ó b) Médico cirujano con maestría en salud ocupacional o maestría en salud ocupacional ambiental o maestría en salud ocupacional y medio ambiente, titulado, colegiado y habilitado por el Colegio Médico del Perú.</p> <p>La experiencia de este profesional deberá ser mínimo de tres (03) años en actividades para los cuales se le está solicitando.</p> <p>2. Especialidades: Otorrinolaringología, Cardiología, Oftalmología, Neumología Radiología y Patología Clínica</p> <p>a) Médico Cirujano con segunda especialidad, titulado, colegiado y habilitado por el Colegio Médico del Perú y contar con RNE</p> <p>La experiencia deberá ser mínimo de tres (03) años en actividades para los cuales se le está solicitando</p> <p>3. Psicología</p> <p>a) Psicólogo(a) titulado, colegiado y habilitado por el Colegio de Psicólogos del Perú.</p> <p>La experiencia deberá ser mínimo de tres (03) años en actividades para los cuales se le está solicitando</p> <p>4. Enfermero(a)</p> <p>a) Licenciado en enfermería titulado, colegiado y habilitado por el Colegio de Enfermeros del Perú con capacitación en toma de audiometría.</p> <p>La experiencia deberá ser mínimo de tres (03) años en actividades para los cuales se le está solicitando</p> <p><b>Acreditación:</b></p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p><b>Requisitos:</b></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 148.680,00 (Ciento cuarenta y ocho mil seiscientos ochenta soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 43.450,00 (sesenta y tres mil cuatrocientos cincuenta soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p><b>Acreditación:</b></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>						
<p><b>EMPRESAS POSTORAS</b></p>	<p><b>GONZÁLEZ MOSCOSO SERVICIOS MÉDICOS S.A.C.</b></p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p><b>OBSERVACIONES</b></p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>MÉDICO RADIOLOGO NO CUENTA CON CERTIFICACIÓN EN "LECTURA DE PLACAS RADIOGRÁFICAS DE TÓRAX PARA EL DIAGNÓSTICO DE NEUMOCONIOSIS CON METODOLOGÍA OIT-2000" CONFORME A LOS REQUERIDO EN OS TDR</p>
<p><b>SAMA OCUPACIONAL E.I.R.L.</b></p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p><b>OBSERVACIONES</b></p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>MÉDICO RADIOLOGO NO CUENTA CON CERTIFICACIÓN EN "LECTURA DE PLACAS RADIOGRÁFICAS DE TÓRAX PARA EL DIAGNÓSTICO DE NEUMOCONIOSIS CON METODOLOGÍA OIT-2000" CONFORME A LOS REQUERIDO EN LOS TDR</p>
<p><b>FMC MEDICAL CENTER S.A.C.</b></p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p><b>OBSERVACIONES</b></p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>NINGUNA</p>

D.- BUENA PRO

EMPRESA POSTORA	PLAZO DE ENTREGA	MONTO ADJUDICADO (LETRAS)	MONTO ADJUDICADO (NÚMEROS)
FMC MEDICAL CENTER S.A.C.	SEGÚN OFERTA DEL POSTOR TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DÍAS CALENDARIO	S/ 91,650.00	NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES

  
Dr. Omar Benavides Oliva  
Médico Ocupacional Auditor  
CMP. 61624 RNA. A09297

  
Omar Benavides Oliva  
Médico Ocupacional Auditor  
CMP. 61624 RNA. A09297

FORMATO: EVALUACIÓN TÉCNICA - SERVICIO				
Descripción del servicio	SERVICIOS DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES ANUALES PARA LOS TRABAJADORES DE SIMA CALLAO Y ORGANISMOS DES			
Plazo	365 DIAS CALENDARIOS			
Presupuesto	S/. 146,000.00 Incluye IGV			
Forma de pago	MENSUAL			
Detalle de las Ofertas	GAMMA MEDICA	SAMA OCUPACIONAL	FMC MEDICAL CENTER	
<b>1.- Características y/o condiciones del servicio</b>				
*- CUMPLE CON LOS TDR	SI	SI	SI	
*- CUMPLE CON LA UBICACIÓN GEOGRAFICA	SI	SI	SI	
*- OFRECE VALORES AGREGADOS	SI	SI	SI	
*- CUMPLE CON EL TIEMPO SOLICITADO DE LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO	SI	SI	SI	
<b>2.- Requisitos de calificación</b>				
<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>				
*- Presenta órdenes de contrato u órdenes de servicio por igual o mayor a S/. 148,680.00 soles con 8 años de antigüedad a la fecha de presentación de la oferta	SI	SI	SI	
<b>CAPACIDAD LEGAL</b>				
<b>HABILITACIÓN</b>				
*- RENAES emitida por SUSALUD	SI	SI	SI	
*- Categorización emitida por MINSA	SI	SI	SI	
*- Registro de acreditación de apoyo al médico ocupacional o servicio médico ocupacional por la DIGESA/MINSA	SI	SI	SI	
*- Autorización IPEN	SI	SI	SI	
*- Licencia municipal de funcionamiento	SI	SI	SI	
*- Todos los trabajadores cuentan con la 1ra, 2da y dosis de refuerzo contra la COVID-19	SI	SI	SI	
<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>				
<b>EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO</b>				
*- Cuenta con cabina insonorizada	SI	SI	SI	
*- Cuenta con audiómetro	SI	SI	SI	
*- Cuenta con espirómetro	SI	SI	SI	
*- Cuenta con equipo de Rayos X	SI	SI	SI	
<b>CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE</b>				
<b>1.- FORMACIÓN ACADÉMICA</b>				
<b>RESPONSABLE FIRMAR CERTIFICADO DE APTITUD</b>				
*- Médico Ocupacional con segunda especialidad en medicina ocupacional y medio ambiente o medicina en el trabajo titulado ó Médico Cirujano con maestría en Salud Ocupacional ó maestría en salud ocupacional y ambiental o maestría salud ocupacional y medio ambiente titulado	SI	SI	SI	
<b>AUDIOMETRIA OCUPACIONAL</b>				
*- Un (01) Lic. Enfermería con capacitación en toma de audiometría	SI	SI	SI	
*- Un (01) Otorrinolaringólogo colegiado y registrado o Médico Ocupacional; quienes deberán contar con certificación CAOHC (Council for Accreditation In Occupational Hearing Conservation) aplicando la metodología conservacionista	SI	SI	SI	
<b>ELECTROCARDIOGRAMA DE REPOSO</b>				
*- Un (01) médico general o personal de salud capacitado en toma de EKG	SI	SI	SI	
*- Un (01) cardiólogo	SI	SI	SI	
<b>RADIOGRAFÍA DE TORAX</b>				
*- Un (01) tecnólogo médico en Radiología con Certificación de Técnica de OIT-2000	SI	SI	SI	

*- Un (01) Médico Radiólogo, Médico Neumólogo o Médico Ocupacional debidamente colegiado para el caso de las Radiografías de Tórax Simple y para el caso de las Radiografías según Lectura OIT deberán contar adicionalmente con Certificación en "Lectura de Placas Radiográficas de Tórax para el Diagnóstico de Neumoconiosis con Metodología OIT- 2000".	NO(1)	NO(2)	SI
<b>OFTALMOLOGÍA BÁSICA</b>			
*- Un (01) médico general u optómetra entrenado	SI	SI	SI
*- Un (01) Oftalmólogo	SI	SI	SI
<b>OFTALMOLOGÍA AVANZADA</b>			
*- Un (01) Oftalmólogo	SI	SI	SI
<b>EXÁMENES DE LABORATORIO</b>			
*- Un (01) Médico especialista en Patología Clínica	SI	SI	SI
<b>TEST DE TRABAJOS EN ALTURA Y ESPACIOS CONFINADOS Y FICHA PSICOLÓGICA</b>			
*- Un (01) Psicólogo Ocupacional	SI	SI	SI
<b>2.- EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>			
*- Responsable Médico Ocupacional a) Médico Cirujano con segunda especialidad en medicina ocupacional y medio ambiente, o medicina del trabajo, titulado, colegiado y habilitado por el Colegio Médico del Perú, ó b) Médico cirujano con maestría en salud ocupacional o maestría en salud ocupacional ambiental o maestría en salud ocupacional y medio ambiente, titulado, colegiado y habilitado por el Colegio Médico del Perú, La experiencia de este profesional deberá ser mínimo de tres (03) año en actividades para los cuales se les está solicitando.	SI	SI	SI
*- Especialidades: Otorrinolaringología, Cardiología, Oftalmología, Neumología Radiología y Patología Clínica a) Médico Cirujano con segunda especialidad, colegiado y habilitado por el Colegio Médico del Perú y contar con RNE, La experiencia deberá ser mínimo de tres (03) años en actividades para los cuales se les está solicitando	SI	SI	SI
*- Psicología a) Psicólogo(a) colegiado y habilitado por el Colegio de Psicólogos del Perú, La experiencia deberá ser mínimo de tres (03) años en actividades para los cuales se les está solicitando	SI		SI
*- Enfermero(a) a) Licenciado en enfermería colegiado y habilitado por el Colegio de Enfermeros del Perú con capacitación en toma de audiometría, La experiencia deberá ser mínimo de tres (03) años en actividades para los cuales se les está solicitando	SI	SI	SI
6.- Fecha de Validación	25 DE NOVIEMBRE DEL 2024		
7.- Responsable de Validación (Nombre y Firma)	OMAR BENAVIDES OLIVA		

RESULTADOS	GAMMA MÉDICA	SAMA OCUPACIONAL	FMC MEDICAL CENTER
	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

(1) Médico Radiólogo no cuenta con Certificación en "Lectura de Placas Radiográficas de Tórax para el Diagnóstico de Neumoconiosis con Metodología OIT- 2000", conforme a los TDR.  
(2) Médico Radiólogo no cuenta con Certificación en "Lectura de Placas Radiográficas de Tórax para el Diagnóstico de Neumoconiosis con Metodología OIT- 2000", conforme a los TDR.